ANEXO NO. 8.1- ESTIMACIÓN PORCENTUAL PONDERADA DE ACTIVIDADES LOTE 1

La finalidad del presente anexo es tener un punto de referencia que permita ponderar el avance del proyecto en un instante determinado de la línea de tiempo, en lo referente al avance de los entregables (bienes, servicios y actividades realizadas), teniendo como referencia dos parámetros: el tiempo (OPORTUNIDAD) establecido en el Plan y la CALIDAD.

En el ámbito de los proyectos, existe un elemento básico y altamente utilizado, el llamado "Triángulo de proyectos" o "Triángulo de calidad" (Véase Figura 2), esta herramienta establece criterios de tiempo, costos y alcance. Al largo plazo, muestra resultados claros con los que se pueden determinar el éxito o el fracaso del proyecto. La calidad es una variable transversal que debe estar presente en cada etapa de avance del proyecto.



Figura 2. *Triángulo de Calidad de un Proyecto*

CALIDAD: Para este caso en particular, este concepto se contextualiza en el cumplimiento de las actividades a realizar tanto en sitio como de manera virtual para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

OPORTUNIDAD: Para este caso en particular, este concepto se contextualiza en el cumplimiento del cronograma y las actividades a realizar conforme al Plan del Proyecto (Plan de ejecución del contrato) y la línea de tiempo con ruta crítica a entregar y aprobar en la etapa de planeación del proyecto.

Se realizó la ponderación de la Tabla 21 con base en criterios de planeación y seguimiento a proyectos, teniendo en cuenta las condiciones específicas de los productos a adquirir. Los criterios de la ponderación se enmarcan en los criterios de CALIDAD y OPORTUNIDAD. La ponderación servirá como base para establecer el avance del proyecto en alcance, tiempo y costo. Los entregables deben ser aprobados por la supervisión del contrato.

ANEXO NO. 8.1- ESTIMACIÓN PORCENTUAL PONDERADA DE ACTIVIDADES LOTE 1

Tabla 21. Ponderación del proyecto
Lote uno

Ítem	Actividades	Ponderación	Entregables
1	**Mes 1, días 1 al 9** ➢ Elaborar y presentar el cronograma de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes y realizar los ajustes solicitados por el IPSE para gestionar su aprobación.	5%	➢ Cronograma aprobado por el IPSE.
2	**Mes 1, días 10 al 30** ➢ Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes adquiridos. ➢ Entregar para los productos importados la declaración de importación, la certificación de distribuidor autorizado en Colombia expedida por el fabricante, el manual de uso y el certificado de calibración del Termohigómetro.	85%	➢ Acta de recibo de los bienes a entera satisfacción por parte del IPSE. ➢ Declaración de importación, certificado de distribuidor autorizado en Colombia expedida por el fabricante (para productos importados), el manual de uso y el certificado de calibración del Termohigómetro.
3	**Mes 2** ➢ Presentar la factura de acuerdo con la forma de pago prevista en el contrato. ➢ Capacitar al supervisor del contrato sobre el funcionamiento de los bienes adquiridos.	10%	➢ Factura y soportes radicados en el IPSE, aprobados por la supervisión. ➢ Certificado de la capacitación.
	TOTAL	100%	

NOTA: En la columna “Entregables” de la Tabla 21 se relacionaron aquellos entregables más significativos, sin embargo, se deben tener en cuenta la totalidad de los que surjan en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.